

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26323** *ASGAYA HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 252/09, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Gírlene de Fátima Reis, contra Asgaya Hostelería Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 20-07-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 428,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100058184-1